

Informe

Plan de Austeridad en el Gasto

Primer semestre

2023

Subdirección de Gestión Administrativa

Bogotá D.C., julio 2023

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO | 4 |
| 3. ALCANCE | 4 |
| 4. RESULTADOS PLAN DE AUSTRERIDAD MEN 2023 | 4 |
| 5. CONCLUSIONES | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional se encuentra comprometido con el cumplimiento de la Política de Austeridad del Gasto y el fortalecimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los lineamientos establecidos en las Directivas Presidenciales y las estrategias que permitan alcanzar las metas programadas por el Gobierno Nacional en la materia.

Para el año 2023, con el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 se establece el Plan de Austeridad del Gasto que rige para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación en la vigencia fiscal, el cual define los conceptos de gasto a los que el Ministerio de Educación Nacional hace seguimiento a partir de los valores de consumos, así como los obligados y registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en comparación con la vigencia anterior y/o con los topes o metas establecidos en sus indicadores.

En este contexto, en el presente documento se describen los resultados de las metas e indicadores relacionados con los conceptos de gasto del Plan de Austeridad del Ministerio de Educación para el periodo de enero a junio de 2023.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos por el Ministerio de Educación Nacional durante el primer semestre de la vigencia 2023 en el cumplimiento del Plan de Austeridad del gasto, según lo dispuesto en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023.

3. ALCANCE

El presente documento recoge los resultados institucionales del primer semestre de 2023 en cumplimiento del plan de austeridad del gasto comparado con los resultados obtenidos en la vigencia 2022, así como con las metas y topes establecidos en la Circular de Austeridad y el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional.

4. RESULTADOS PLAN DE AUSTRIDAD MEN 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional en materia del gasto público y uso eficiente de los recursos, el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023 formuló e implementó un Plan de Austeridad que contempla el seguimiento a 9 conceptos de gasto en comparación con la vigencia 2022, así como con los topes de consumo establecidos en las circulares internas de austeridad y parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos de seguimiento, las metas definidas, la fórmula de los indicadores de seguimiento y los resultados obtenidos en el primer semestre de la vigencia 2023.

Tabla 1. Resultados Plan de Austeridad del Gasto MEN 2023

| No. | Concepto | Meta 2023 | Indicador | Resultados 2023 Primer Semestre |
|-----|----------|---|--|---------------------------------|
| 1 | VIÁTICOS | Disminuir en 2% el gasto en viáticos con respecto a la vigencia 2022. | $(\text{Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición 2023} - \text{Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022}) / \text{Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022}) * 100$ | -46,74% |

| No. | Concepto | Meta 2023 | Indicador | Resultados 2023 Primer Semestre |
|-----|--------------------------------------|--|--|---------------------------------|
| 2 | TIQUETES AÉREOS | No superar el tope de tiquetes emitidos en la vigencia 2022 (7.933). | (Total tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición 2023 - Total de tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) / Total de tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022) * 100 | -48,2% |
| 3 | HORAS EXTRAS | Reducir en un 5% el número total de horas extras autorizadas con respecto a la vigencia 2022 | (Total horas extras en el periodo objeto de medición 2023 - Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022 / Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022) * 100 | 10,25% |
| 4 | COMBUSTIBLE | Reducir en un 10% el consumo de combustible con respecto al tope establecido en la circular de austeridad vigente. | (Total galones consumidos de combustible en 2023 / Tope establecido) – 1 | -43% |
| 5 | CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | No superar el tope de 700 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia | (Total contratos suscritos en 2023 / Tope establecido) – 1 | -4,86% |
| 6 | PAPEL | Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (197 resmas/mes) | (Total de resmas entregadas en el trimestre objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) – 1 | -59,48% |

| No. | Concepto | Meta 2023 | Indicador | Resultados 2023 Primer Semestre |
|-----|--------------------------|---|---|---------------------------------|
| 7 | ENERGÍA | Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (80.000 kWh/mes) | (Consumo en kWh en el periodo objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) – 1 | -27,09% |
| 8 | AGUA | Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (463 m3/mes) | (Consumo en m3 en el periodo objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) - 1 | -22,46% |
| 9 | GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | 55% de aprovechamiento de residuos corresponde a la meta establecida en los indicadores del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. | (Kg de residuos aprovechados en las Sedes del Ministerio / total Kg de residuos sólidos ordinarios generados en las Sedes del Ministerio) * 100 | 65,16% |

Fuente: Plan de austeridad del gasto 2023 Ministerio de Educación Nacional

A continuación, se detallan los resultados de conformidad con los indicadores, metas y/o topes establecidos para cada uno de los conceptos de gasto así:

- 1. Viáticos:** Durante el primer semestre del 2023 se presenta una disminución acumulada del 46,74% en el valor de los viáticos pagados comparado con el mismo periodo del año anterior, en razón a que en la presente vigencia se atienden compromisos con entes territoriales a través de reuniones virtuales, reduciendo así los desplazamientos físicos de los servidores.
- 2. Tiquetes:** Durante el primer semestre de 2023 se emitió un total de 2.410 tiquetes aéreos, que al compararse con los emitidos en el mismo periodo de la vigencia anterior (4.645) se presenta una disminución acumulada del 48,2%, debido a que en la presente vigencia se atienden compromisos con

entes territoriales a través de reuniones virtuales, reduciendo así los desplazamientos físicos de los servidores.

3. **Horas Extras:** Conforme al seguimiento realizado al pago de horas extras del Ministerio de Educación Nacional, en el primer semestre de la vigencia 2023, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, se evidencia un crecimiento del 10,25%, teniendo en cuenta que se han autorizado un mayor número de horas extras al cierre del periodo, con el fin de dar cumplimiento a las agendas de los directivos de la entidad.
4. **Combustibles:** Durante el primer semestre del 2023 se presenta un ahorro acumulado del 43% de acuerdo con el tope establecido en la circular interna de austeridad vigente de 5.022 gal/semestre, debido principalmente a que en este periodo se inicia a compartir los vehículos asignados entre los directivos que tiene derecho al servicio, sin embargo, es importante indicar que para el semestre un vehículo y dos motocicletas no estuvieron en circulación.
5. **Contratistas OPS:** Durante el primer semestre del 2023 se cumple con la meta establecida de no superar los 700 contratos anuales, teniendo en cuenta que los contratos suscritos y en ejecución que se encontraban vigentes en el periodo fueron 666, lo que representa un 4,86% de contratos por debajo del tope establecido a la fecha.
6. **Resmas de papel:** Durante el primer semestre del 2023 se presenta un ahorro del 59,48% en el consumo de papel respecto con el tope establecido en la circular de austeridad vigente, debido a la toma de conciencia y buenas prácticas de los funcionarios y contratistas de la entidad en relación con el manejo de información digital que conlleva a una reducción significativa del consumo de papel.
7. **Energía:** Durante el primer semestre del 2023 se presenta un ahorro del 27,09% comparado con el tope establecido en el Sistema Integrado de Gestión, así mismo, lo anterior se debe a que el Ministerio de Educación Nacional ha realizado la gestión del cambio de elementos de iluminación de alta eficacia energética, donde a la fecha se cuenta con el 99,74% de iluminación LED en sus instalaciones.
8. **Agua:** Durante el primer semestre del 2023 se presenta un ahorro del 22,46% comparado con el tope establecido en el Sistema Integrado de Gestión, así mismo, este porcentaje de reducción del consumo de agua en la entidad se ha visto influenciado por los elementos de ahorro instalados principalmente en los baños, los cuales corresponden a 45 grifos tipo sensor en los lavamanos y a los sistemas flushmate en los sanitarios.

- 9. Gestión de residuos sólidos:** Durante el primer semestre de 2023 se han generado un total 5.643 kg de residuos ordinarios de los cuales se han segregado adecuadamente y aprovechado 3.677 kg con el apoyo de la asociación de recicladores EMRS ESP, lo cual equivale a un 65,16% de aprovechamiento durante el periodo, cumpliendo de esta manera con la meta mínima de aprovechamiento correspondiente al 55%.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento a otros conceptos en el marco de la austeridad del gasto de la entidad, entre las cuales se encuentran los siguientes:

- **Indemnización Por Vacaciones:** Durante el primer semestre de 2023 a 34 exfuncionarios se les liquidó indemnización de vacaciones, teniendo en cuenta que al momento de la desvinculación de la entidad tenían pendiente el pago de vacaciones no disfrutadas.
- **Adquisición de bienes inmuebles (Arrendamiento):** En cumplimiento de las medidas de austeridad El Ministerio de Educación Nacional durante el primer semestre de 2023 gestionó la suscripción de un contrato de comodato con el ICFES a través del cual se obtuvo la sede para el Consejo Nacional de Acreditación CNA, entregando la sede en arrendamiento y bajando los costos por este concepto.
- **Austeridad en Eventos:** Durante el primer semestre de 2023 en el marco del Plan de Eventos del Ministerio se realizaron 189 eventos, cuyo objetivo se centra resolver necesidades del sector y acercar a los grupos de interés a la gestión de la entidad generando espacios permanentes de interlocución que permiten conocer de primera mano iniciativas, percepciones y salidas a las problemáticas identificadas. En este contexto, parte de los eventos realizados se desarrollaron en las instalaciones de la entidad reduciendo los costos asociados al pago de auditorios, salas y escenarios.

De igual forma, en el marco de la ejecución del Plan de Bienestar, se desarrollaron 14 actividades, entre las que se destacan: Día del servidor público, día de la secretaria, dos ferias de emprendimiento/bienestar, celebraciones del día del niño, día del conductor, mes del género, día de la madre y día del padre, así como clases de gimnasio dirigidas.

- **Vigilancia:** En el primer semestre de 2023 el Ministerio inició la ejecución de un nuevo contrato de vigilancia, a través del cual se adquirieron e implementaron nuevos dispositivos tecnológicos desarrollando las siguientes actividades:

- Se actualizó y adicionó el número de cámaras para el CCTV pasando de 194 análogas a 215 IP.
- Se actualizó y adicionó el número de domos pasando de 3 (24X) a 2 de (24X) y 2 de (36X) con mayor alcance y cobertura, ubicados en la parte superior del edificio costados oriental y occidental.
- Se optimizó el sistema de monitoreo, pasando de 12 pantallas de 32" y 16 canales a 8 pantallas de 43" y 24 canales.
- Se canalizó la grabación de información instalando gabinetes en cada costado de cada piso de la edificación y se garantiza la seguridad de la información con respaldo de UPS's.
- Se adicionó el número de sensores de humo en el sótano de 10 a 20, los cuales están pendientes de instalación.
- Se adicionó el número de sensores infra rojos de protección interior de 10 a 20, los cuales están pendientes de instalación.

5. CONCLUSIONES

Se evidencia que los conceptos de gasto de viáticos, tiquetes aéreos, combustible, consumos de papel, energía y agua, así como la gestión integral de residuos cumplieron durante el primer semestre las metas del Plan de Austeridad del Gasto establecidas para la vigencia 2023.

El concepto relacionado con horas extras ha presentado un incremento en el primer semestre de 2023 correspondiente al 10,25% en comparación con el mismo periodo del año 2022, ocasionado principalmente por la autorización de un mayor número de horas extras por parte de los despachos, con el fin de dar cumplimiento a las agendas de los directivos de la entidad.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 en el Plan de Austeridad del Gasto del Ministerio de Educación se incluye el seguimiento a las variables indemnización de vacaciones, adquisición de bienes inmuebles (arrendamiento), austeridad en eventos y vigilancia.

Elaboró:

Nombre y apellido: Maritza Real
David Alejandro Ceballos
Cargo: Contratistas
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa

Revisó:

Jose Orlando Cruz
Nombre y apellido
Cargo: Subdirector de Gestion
Administrativa
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa

Aprobó:

Jose Orlando Cruz
Nombre y apellido
Cargo: Subdirector de Gestion
Administrativa
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa